

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA EN FURGON, TRANSFURGON S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA EN FURGON, TRANSFURGON S.A., Ubicada en la Cda. Montebello, Solar 45-46 MZ.2B, en la ciudad de Guayaquil, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor GUSTAVO ADOLFO ALVARADO MACIAS, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2013;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013; y,
5. Designar al Comisario de la Compañía, por el periodo de un año, y fijarles su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h30, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor GUSTAVO ADOLFO ALVARADO MACIAS, y con la presencia de los accionistas, señor Álvarez Lázaro Washington Abad, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Álvarez Zambrano Washington Javier, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Ángel Francisco Napa Chavarría propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Gustavo Adolfo Alvarado Macias, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Ángel Humberto Rengifo Párraga, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Ángel Patricio Vascones Ledesma, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Luis Armando Atre Morocho, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Leonel Raúl Cabrera Franco propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; Leonela Cecibel Cabrera Palma, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señora Ramona Monserrate Cedeño Conforme, propietaria de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Jorge Alberto Cedeño Florencia, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Ronal Enrique Cerezo España, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Cleber Cleudobico Arias Valverde, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Wilson Napoleón Córdova Navas Jorge, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Luis Alberto Correa Mendez, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Edgar Pablo Loor Rengifo, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Eugenio Arquimedes Pincay Delgado, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Denny Atenogenes Fajardo Mora, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señora Maira Lucila Fernández Pérez, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Juan Roberto Flores Morante, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Lorenzo Debakis Gaibor Abril, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Plácido Ubaldo García Burgos, propietario de una acción iguales y

nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señora Gertrudis Magna Giron Cortez, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Andrés Gaspar Gómez Pincay, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor José Francisco Granda Sánchez, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señora Silvia Lupe Guerrero Mazón, propietaria de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Carlos Elías Hermida López, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Angel Luis Hurtado Angulo, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Iván Fernando Arias Maruri, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Alizon Hugo Jara Cruz, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Salen Silverio Jaramillo Corozo, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Jonathan Christian Jaramillo Valle, propietario de tres acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Jesús Emeterio Mendieta Aguilar, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Jonatan Bolívar Serrano Abraham, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Jorge Sebastián Bravo Navarrete, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor José Wilfrido Llor Rengifo, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Luis Alberto Rengifo Rengifo, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Luis Augusto Llor Rengifo, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Luis Rubén Rengifo Rengifo, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Alex Homero Macías Briones, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Carlos Wilman Macías Rengifo, propietario de ciento noventa y tres acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor José Lenin Macías Rengifo, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Juan Querubín Macías Rengifo, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Klever Enrique Macías Vanegas, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Felipe Amable Macías Zambrano, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Mago Rubén García Minaya, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Manuel Isidoro Rengifo Rengifo, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Galindo Admasin Márquez Palacios, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Aurea Mendoza Valencia, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Julián Francisco Millán Villegas, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Ciro Freddy Miranda Suñez, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señora Teresa de Jesús Morales León, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Eduardo Aurelio Moreira Benavides, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor José Henry Moreira Peñafiel, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Carlos Francisco Nogue Cuenca, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Oliver Holger Moran Sánchez, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Edwin Telmo Olmedo Marquez, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señora María Amanda Once Amaya, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Edison Marino Ortiz Figueroa, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Juan Carlos Paucar Arroba, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Jorge Orlando Quiñonez Angulo, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Ramón Enrique Zambrano Marquinez, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Rubén Darío Rivera Vélez, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Wilson Miguel Saltos Llor, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Darian Decner Saltos Navarrete, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de

los EUA cada una; señor Sixto Marcelo Ceballos Ollague, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Octavio Soto Zuluaga, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Tito Fernando Rengifo Solórzano, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Pedro Rafael Torres Tituana, propietario de veinte acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señora Leonela Elizabeth Vargas Tomala, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; Señor Pablo Orlando Vélez Saltos , propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Angel Rene Veliz Joza, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Franklin Eduardo Villalva Bustamante, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Norgel Antonio Villegas Ligua, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Guillermo Antonio Wong Chang, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor Alfredo Antonio Zambrano Llor, propietario de una acción iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señora Floridaalba del Quinche Zamora Zambrano, propietaria de dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.-

Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretario el señor, CARLOS WILMAN MACIAS RENGIFO, Gerente General de la compañía.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por la Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2013. los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2013, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley.
5. Se nombra por unanimidad a la Ingeniera. MERCEDES MORAN SALTOS, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2014.

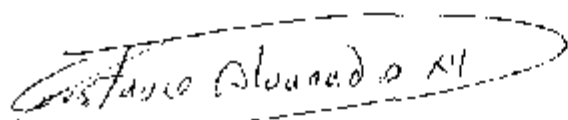
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por la Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

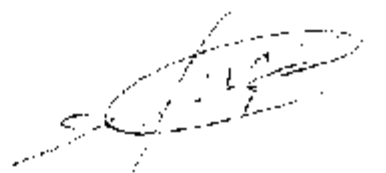
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 20h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.



GUSTAVO ADOLFO ALVARADO MACÍAS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



CARLOS WILMAN MACÍAS RENGIFO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



CARLOS WILMAN MACÍAS RENGIFO
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA EN FURGON. TRANSFURGON S.A., AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2014.



CARLOS WILMAN MACÍAS RENGIFO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA